

CIRCULAR No. 2900

R.C. 17/06/09

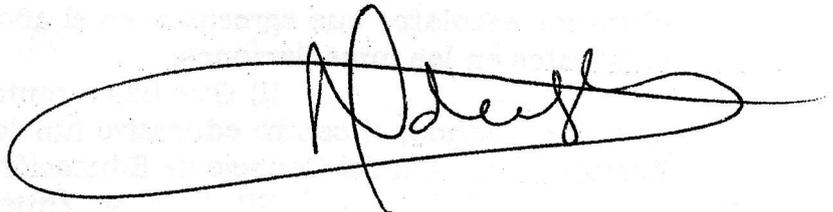
mlp

Montevideo, 15 abril de 2009

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE.....

.....

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 14 de abril de 2009, dispuso dar a publicidad la Resolución No. 1 del Acta No. 17 de fecha 31 de marzo de 2009 del Consejo Directivo Central, referente a la creación del Liceo No. 70 en el Departamento de Montevideo.



Prof. Nestor de la Liana  
SECRETARIO GENERAL





ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 MAR 2009

ACTA N° 17  
RESOL N° 1  
Exp. 1-1134/09  
im 7

**VISTO:** La Resolución adoptada en Sesión de Consejo No. 10 de fecha 10 de marzo de 2009, por el Consejo de Educación Secundaria;

**RESULTANDO:** I) Que por el citado acto administrativo se solicita a este Consejo Directivo la creación del Liceo No. 70 de 4ta. Categoría en el Departamento de Montevideo, donde se impartirán Cursos de Ciclo Básico Plan Reformulación 2006, en dos Turnos, a partir del año lectivo 2009;

II) Que la inquietud obedece a que los Liceos ya existentes en la zona comprendida entre Camino Cibils, la calle Carlos María Ramírez y El Arroyo Pantanoso (Cerro Norte y adyacencias) cuentan con su capacidad locativa colmada;

**CONSIDERANDO:** I) Que el Desconcentrado está refaccionando un local ubicado en Camino Cibils y Paso Morlan que daría cabida a los alumnos escolares que egresaron en el año 2008 de numerosas escuelas existentes en las inmediaciones;

II) Que hasta tanto culminen los arreglos que se están realizando, el centro educativo funcionaría en el local asiento de la Escuela Marítima del Consejo de Educación Técnico Profesional;

III) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
RESUELVE:**

Crear en el Programa 03 "Consejo de Educación Secundaria" el Liceo No. 70 de 4ta. Categoría en el Departamento de Montevideo, donde se impartirán Cursos de Ciclo Básico Plan Reformulación 2006, en dos Turnos, a partir del año lectivo 2009.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto. Cumplido, pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.

*Luis Yarzábal*

Dr. Luis Yarzábal  
Presidente